



DECRETO N° 4.622.T

LAJA, diciembre 18 del 2012

VISTOS:

- 1.- Decreto alcaldicio N° 2923 del 28.08.12 que designa en calidad de docente a contrata en reemplazo a la Sra. María Claudia Rojas Correa, en la escuela F-976 "La Colonia".
- 2.- Ley 19.070 "Estatuto Docente".
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:


Término de la relación laboral estatutaria existente entre la Sra. María Claudia Rojas Correa y la I. Municipalidad de Laja.

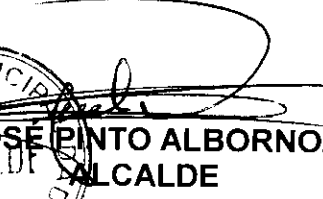
RESUELVO:

- 1.- **PROCÉDASE** a poner término a la relación laboral existente con la profesional de la educación perteneciente a la escuela F-976 "La Colonia", a contar del 01 de enero del 2013, de acuerdo al art. 72 letra d) del d.f.l. 1/96 que fijó el texto del estatuto docente, que textualmente expresa "por el término del período por el cual se efectuó el contrato":

Nombre María Claudia Rojas Correa
R.u.t.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


ALCALDE
ALCALDE

JPA/MM/PLM/AMR/lrc *18/12/12
DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos. 524600 - 534294 - 534302 - Fax: 534309